

Condiciones para la adquisición de aves criollas [cuello desnudo] para el desarrollo de Unidades pecuarias en el proyecto Acción SAN.

1. Información institucional:

CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere) es una organización líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a acabar con la pobreza. Durante 75 años, CARE ha liderado el camino hacia una vida mejor de las personas más vulnerables del mundo. En 2024, CARE trabajó en más de 121 países, llegando a más de 100 millones de personas a través de 1,400 proyectos.

CARE es una organización no gubernamental humanitaria comprometida a trabajar con mujeres, niñas, comunidades e instituciones en condición de pobreza para tener un impacto significativo en las causas subyacentes. CARE busca contribuir a la transformación económica y social, principalmente de las mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad.

Su visión es buscar un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, donde la pobreza haya sido superada y todas las personas vivan con dignidad y seguridad y su misión es trabajar en todo el mundo para salvar vidas, derrotar la pobreza y lograr la justicia social.

2. Descripción del proyecto AcciónSAN:

El proyecto Acción SAN tiene como propósito contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de familias en comunidades priorizadas de Totonicapán. A través de intervenciones integrales, el proyecto promueve el acceso a alimentos nutritivos, el fortalecimiento de medios de vida sostenibles y la generación de capacidades locales para enfrentar las causas estructurales de la desnutrición.

En este marco, la dotación de aves criollas busca diversificar la producción familiar de alimentos, mejorar la dieta de las familias participantes y fortalecer la resiliencia comunitaria.

3. Objetivo General:

Adquirir y entregar 5,000 aves criollas (hembras y machos) con un esquema sanitario completo, que serán distribuidas entre 500 familias priorizadas del proyecto Acción SAN. La adquisición tiene como finalidad garantizar la entrega de aves de calidad, con adecuada edad y esquema profiláctico, contribuyendo así a la seguridad alimentaria de las comunidades y al cumplimiento de los resultados del proyecto.

4. Especificaciones:

Lotes requeridos

- Familias priorizadas: 500
- Lote por familia: 10 aves (8 hembras y 2 machos)
- Total requerido: 5,000 aves criollas

Detalle de los lotes a adquirir

1. 4,000 aves hembras
 - Tipo: Criollas de cuello desnudo (pelucas)
 - Edad: 8 semanas
2. 1,000 aves machos
 - Tipo: Criollos de cuello desnudo (pelucas)
 - Edad: 8 semanas

Entrega y levantamiento de aves

- Fecha de entrega en campo: Semana del 01 al 05 de diciembre de 2025
- Ubicación tentativa de entrega (las comunidades aún están por definirse):
 - Santa María Chiquimula: 2,500 aves
 - Santa Lucía La Reforma: 2,500 aves
- Inicio de levantamiento por parte del proveedor: Semana del 06 al 10 de octubre de 2025, para cumplir con la edad requerida de 8 semanas al momento de la entrega.

Requisitos técnicos mínimos

El proveedor deberá presentar un esquema de profilaxis a implementar durante las 8 semanas de levante, que incluya como mínimo la prevención de:

- Newcastle
- Bronquitis
- Gumboro
- Viruela
- Cólera aviar
- Coriza

El esquema debe detallar:

- Refuerzos aplicados
- Datos de la casa comercial de origen y distribución de las vacunas

Requisito no negociable para aceptación de aves en campo:

El proveedor deberá facilitar con antelación la siguiente información de las vacunas:

- Número de lote
- Fabricante
- Fecha de caducidad

5. Presentación de ofertas:

Las empresas o personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta financiera, a la siguiente dirección compras.gt@care.org Indicar en el Asunto del mensaje: **Aves Criollas**. La fecha límite para presentación de cotización es el día **13 de septiembre del 2025 a las 12:00 pm**.

Las propuestas enviadas después de esta fecha y hora no serán tomadas en cuenta. Se contactará

únicamente al proveedor seleccionado.

La cotización deberá incluir: propuesta técnica deberá incluir:

- Propuesta plan de distribución
- Propuesta económica detalla en números y letras con impuestos incluidos.
- Documentos personales (DPI, RTU-SAT actualizado, RENAS, Solvencia Fiscal este último aplica a empresas).

6. Persona de contacto para la aclaración y/o ampliación de información

Para aclaraciones y/o ampliación de información favor contactar a la Oficial de Compras, al correo electrónico compras.gt@care.org

NUESTRA ORGANIZACIÓN CREE Y APOYA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, ETNIA, RELIGION Y EDAD.